

INSTRUCTIVO PARA VER CEDULAS EN PAGINA WEB

PARA REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO ES NECESARIO CONTAR CON CONOCIMIENTOS SOBRE MANEJO DE PC. ES RECOMENDABLE QUE ESTO SEA HECHO POR UN TECNICO ESPECIALIZADO.

1. Realizar todo el procedimiento con un usuario que tenga permisos de **Administrador** local sobre la PC.
2. DESACTIVAR LA PREVENCIÓN DE EJECUCIÓN DE DATOS (D.E.P.)
 - a. Abrir la consola **CMD**¹
 - i. **WIN XP** : Ir a Inicio > Programas > Accesorios > *Símbolo del Sistema*
 - ii. **WIN 7/8/8.1/10**: Apretar la tecla Windows en el teclado, para abrir el menú inicio > escribir "cmd" (para ver el icono de *Símbolo del Sistema*), **hacer click ejecutando como administrador.**



- b. Una vez abierta la ventana DOS, escribir lo siguiente:

bcdedit.exe /set {current} nx AlwaysOff

Es importante respetar mayúsculas, minúsculas, y los espacios

Presionar la tecla "enter" y verificar que salga una leyenda diciendo que la instrucción se ejecutó correctamente²

```
Administrador: Símbolo del sistema
Microsoft Windows [Versión 10.0.14393]
(c) 2016 Microsoft Corporation. Todos los derechos reservados.

C:\WINDOWS\system32>bcdedit.exe /set {current} nx AlwaysOff
La operación se completó correctamente.

C:\WINDOWS\system32>
```

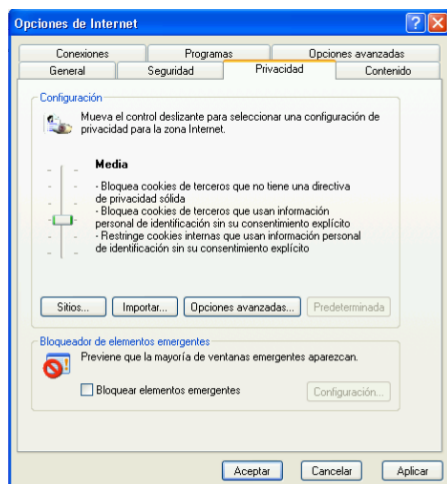
- c. Reiniciar la PC para que se tome el cambio efectuado.
3. DESACTIVAR BLOQUEADOR DE ELEMENTOS EMERGENTES EN INTERNET EXPLORER

¹ Esto se deberá ejecutar como administrador, siguiendo alguna de las opciones:

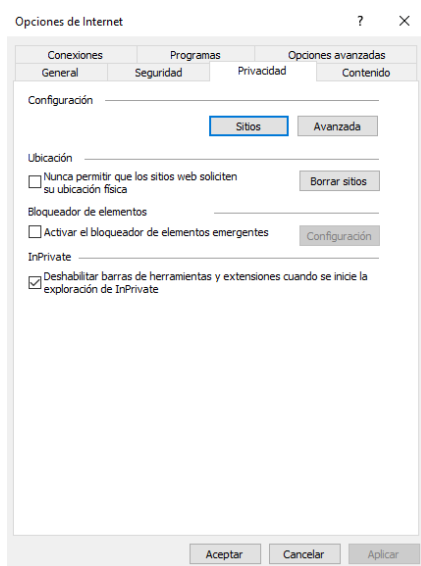
1. Hacer click derecho > ejecutar como administrador.
2. Seleccionar el programa y apretar la combinación de teclas **ctrl + shift + enter**

² Se pueden dar dos casos de problemas. Verificar al final del documento, la sección "ERRORES DURANTE LA DESACTIVACION DEL DEP"

- a. Abrir Internet Explorer^{3 4}
- b. Desactivar la opción de “Bloquear elementos emergentes” desde la pestaña “privacidad”, en “Opciones de Internet” del menú “Herramientas”.
 - i. Versiones anteriores de IE: Desactivar “Bloquear elementos emergentes”



- ii. Versiones recientes de IE: Desactivar “Activar el bloqueador de elementos emergentes”



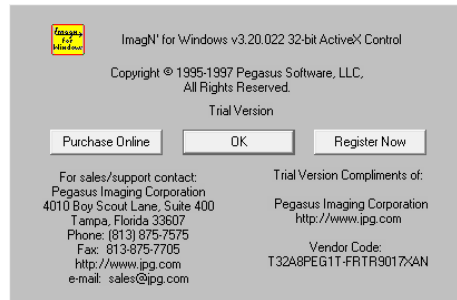
4. ACTIVAR COMPLEMENTO PARA VER CEDULAS PARCELARIAS

³ Abrir como Administrador. Ver referencia 1.

⁴ En versiones de Windows posteriores a la 8, no confundir Microsoft Edge con Internet Explorer. Se debe trabajar siempre sobre IE.



- a. Abrir Internet Explorer ^{5 6}
- b. Ingresar a la página de la DGI www.inmuebles.gov.ar
- c. Realizar la consulta para ver alguna cedula parcelaria. Al realizar esto por primera vez, IE le deberá mostrar un mensaje solicitando autorización para instalar el complemento “Activex Imag`N Pegasus”
- d. Una vez permitida la instalación del complemento, la cedula se mostrara en pantalla con el siguiente cartel:



- e. Darle al botón de “Register Now”, y completar los campos con los datos que se detallan:

Registration Name	Inmuebles Salta
Organization Name	Inmuebles Salta
E-mail Address	inmuebles-salta@arnetbiz.com.ar
Serial Number	W43PIAEVBP-PEG0E00D00D
Registration Code	1FHCBJD

- f. Una vez completados los campos, dar al botón OK, y deberá aparecer un cartel confirmando que se completó la registración.
- g. Dar al botón Aceptar⁷ y cerrar IE.
- h. Volver a entrar al IE y abrir una cedula para verificar que la registración haya sido correcta⁸.

⁵ Esto se deberá ejecutar como administrador, siguiendo alguna de las opciones:

1. Hacer click derecho > ejecutar como administrador.
2. Seleccionar el programa y apretar la combinación de teclas **ctrl + shift + enter**

⁶ En versiones de Windows posteriores a la 8, no confundir Microsoft Edge con Internet Explorer. Se debe trabajar siempre sobre IE.

⁷ En algunas configuración del IE, no se puede dar click sobre el boto Aceptar. Para esto cerrar desde el administrador de tareas el proceso para terminar la registración.

⁸ En caso de que aun siga apareciendo el cartel de “FREE TRIAL”, verificar que se haya accedido como administrador.



ERRORES DURANTE LA DESACTIVACION DEL DEP

- **MENSAJE DE ERROR:** “NO SE PUDO ABRIR EL ALMACEN DE DATOS DE CONFIGURACION DE ARRANQUE (BCD) ACCESO DENEGADO”

SOLUCION: Ejecutar la consola CMD como administrador. Verificar referencia i en la primera hoja.

- **MENSAJE DE ERROR:** “EL VALOR ESTA PROTEGIDO POR LA DIRECTIVA DE ARRANQUE SEGURO Y NO SE PUEDE MODIFICAR NI ELIMINAR”

SOLUCION: Desactivar el modo de arranque seguro (BOOT SAFE) desde la BIOS. El proceso para desactivar esa opción varía en cada PC. Contactarse con el técnico de su organización.